

Razón Social:

Nº R.U.C. :

Dirección :

Contacto :

E-mail :

Telf. :

Datos de la Empresa : HERTIG PERU S.A

Nº RUC : 20544912390

Telf. : +51-708-4110

Representante Comercial :**Teléfonos :**

REFERENCIA

Es grato dirigirnos a Ud. a fin de alcanzarle, de acuerdo a su requerimiento, nuestra cotización comercial.

ITEM	DESCRIPCION	METODO	CANT	P. UNIT.	TOTAL S/.
	COTIZACIÓN VALIDA POR 10 DÍAS CALENDARIOS				
SUB - TOTAL :					
IGV (18%) :					
COSTO TOTAL :					

1. CONDICIONES DE PAGO :

Sírvese realizar el depósito correspondiente a los servicios a nuestras cuentas bancarias.

CUENTAS BANCARIAS :

1. CUENTA CORRIENTE SOLES BBVA CONTINENTAL 0011 0123 0100056991 71 CCI: 011 123 000100056991 71
2. CUENTA CORRIENTE SOLES BCP: 192-8966121-0-77 CCI: 00219200896612107736
3. CUENTA AHORROS BANCO DE LA NACIÓN : 04 085 736847
4. CUENTA CORRIENTE SOLES INTERBANK : 2053005320158 CCI: 00320500300532015825

El servicio de HERMETICIDAD DE TANQUES y/o PRUEBA ESPECÍFICA DE LÍNEAS estará afecto a una detracción del IGV de 12% cuando el costo total supere los S/. 700.00 o su equivalente en dólares.

CUENTA DE DETRACCIÓN :

BANCO DE LA NACIÓN**Soles N° 00046001699**1.1. FORMA DE PAGO :

2. CONDICIONES DEL SERVICIO :

Atentamente,
HERTIG PERU S.A

(&) CONDICIONES DEL SERVICIO

a. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCION :

De acuerdo a la programación del servicio y/o coordinación con el cliente.

b. CONDICIONES PARA REALIZAR EL SERVICIO:

El cliente debe de aceptar la presente cotización (vía física, correo electrónico, o mediante comunicación telefónica). Dando conformidad a las condiciones enunciadas por HERTIG PERU S.A, mediante la firma de la Nota de Aceptación, al momento de realizar el trabajo.

El objeto de inspeccionar deberá:

i.- Tanques alrededor de 25 años a más o enfibrados :tener 30 cm de altura de liquido, se sugiere como nivel optimo el 50% de la capacidad

ii.- Estar debidamente identificado con su Ficha de Registro.

c. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

Nuestros equipos de medición que tienen una influencia significativa en los resultados de la inspección son calibrados por Organismos Acreditados antes de su puesta en servicio, y a partir de entonces, siguen un programa establecido.

d. CULMINACION DEL SERVICIO

Una vez terminado el servicio se procederá a la cancelación de la factura para luego programar la entrega del informe y/o certificado.

e. SUSPENSIÓN DEL SERVICIO

En caso el cliente decida suspender el servicio durante su ejecución, o antes de ella, sin previo aviso, HERTIG PERU S.A. procederá a facturar el servicio de acuerdo a la cotización comercial y nota de aceptación recepcionada.

f. POR EL SERVICIO SE ENTREGARÁ:

(*) Certificado de Prueba de Hermeticidad de STE y líneas enterradas:

CONFORME en las siguientes condiciones:

i.- Cuando el resultado de la prueba esté dentro de los criterios de aprobación del procedimiento IO 1.02.04 CRITERIOS DE APROBACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SISTEMA DE TANQUES ENTERRADOS (STE)

NO CONFORME en las siguientes condiciones:

i.- Cuando los resultados de la prueba no esté dentro de los parámetros de hermeticidad

g. POLIZA:

Hertig Perú S.A. , dispone de una póliza de seguro para cubrir las responsabilidades derivadas de sus operaciones

i. DOCUMENTOS NORMATIVOS

Hertig Perú S.A. , realiza las inspecciones de Sistemas de Tanques enterrados que almacenan hidrocarburos líquidos, bajo los criterios de la NTP ISO IEC 17020:2012, en cumplimiento de las normas DS064-2009 y DS024-2012.

HERTIG PERÚ S.A